

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN ACERTAR	Código: FAF-005
		Versión: 4
		Revisión: 16/1/2024
		Página 1 de 2

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN ACERTAR

La **FUNDACIÓN ACERTAR**, con domicilio en la ciudad de Medellín, en la calle 61 #50-34 prado centro, se compromete a manejar correctamente los datos personales y empresariales suministrados a la Fundación, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581/2012 y su normativa relacionada, para esto, los datos que se reciban serán incorporados a las bases de datos que correspondan, denominadas “Base de Datos de Oferentes” “Base de datos de Demandantes”, “Registro de Proveedores”, las cuales hacen del proceso de Intermediación Laboral y del proceso de Gestión Financiera y Contable de la Fundación respectivamente.

La finalidad del tratamiento de las Bases de Datos, será el mantenimiento, desarrollo y gestión de la relación existente entre la Fundación Acertar y el titular de los datos personales; solo en los casos en los que el titular de los datos personales así lo haya autorizado, la finalidad de las Bases de Datos será también el envío de comunicaciones de tipo promocional relacionada con el objeto social y de los servicios que la Fundación Acertar y tendrán un periodo de vigencia indefinido.

La Fundación Acertar, se compromete a dar un uso correcto en lo que se refiere al tratamiento de los datos personales de sus aliados y beneficiarios, evitando el acceso no autorizado a terceros que permita conocer, vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que reposa en las bases de datos de la Fundación. Para esto, la Fundación Acertar, cuenta con protocolos de seguridad y de acceso a los sistemas de información, almacenamiento y procesamiento, incluidas medidas físicas de control de riesgos de seguridad.

Los titulares de los datos personales recogidos en las Bases de Datos tendrán derecho, de forma gratuita a conocer, actualizar, rectificar o solicitar que sus datos sólo sean utilizados por la Fundación Acertar mediante comunicación que podrá entregarse de manera física en el Punto de Atención Presencial, ubicado en la calle 61 #50-34 prado centro y en el teléfono 3207271197 o por medio de los siguiente correos electrónicos: para buscadores de empleo (oferentes) y empresarios (demandantes) podrán comunicarse a servicioalcliente@fundacionacertar.org y para proveedores a asistente1@fundacionacertar.org

La Fundación Acertar se reserva el derecho a modificar en cualquier momento y de manera unilateral la presente Política de Tratamiento de la Información, pero siempre ateniendo a la normatividad vigente al respecto. La Política de Tratamiento de la Información estará disponible en la página web y en los Centros de Atención Presencial de la Fundación Acertar. Cualquier cambio sustancial en la Política de Tratamiento de la Información que pueda afectar el contenido de la autorización otorgada por el titular será comunicado a éste en los términos establecidos y de acuerdo al procedimiento. Además, se conservarán las versiones anteriores de la Política de Tratamiento de la Información.

La no oposición del titular al uso de sus datos, dentro de los treinta (30) días siguientes a la comunicación de la nueva Política de Tratamiento de la Información constituye la aceptación de la misma.



CLARA MARCELA JARAMILLO
Directora Ejecutiva